

Bonos soberanos por \$us 1.000 millones

ENDEUDARSE ES NECESARIO; PERO DEBIERA SER PARA RESOLVER PROBLEMAS ESTRUCTURALES



El Gobierno confirmó, los primeros días de mayo, que se habría concretado un nuevo endeudamiento externo por un valor de 1.000 millones de dólares a través de la emisión y colocación de Bonos Soberanos en los mercados de capitales internacionales.

En principio, es innegable que, ante la compleja crisis heredada del anterior Gobierno, lamentablemente, el país necesita y necesitará recursos provenientes de financiamiento externo de manera prolongada, para sostener las medidas de ajuste orientadas a resolver la crisis y para el periodo de recuperación. Y se tiene una necesidad recurrente de divisas que responde a obligaciones críticas, tales como la importación de combustibles, el pago de la deuda externa y otros.

Si bien los recursos provenientes de los Bonos Soberanos serían de libre disponibilidad, las condiciones posiblemente no sean las mejores. La tasa de interés es alta y el plazo es corto. Por la información del Ministerio de Economía, la operación se realizó a cinco años de plazo, por lo que esta deuda la tendría que pagar el próximo Gobierno, en su primer año. Pero, ¿qué posibilidad hay de que entonces se haya superado la crisis y se cuenten con fondos en divisas para pagar esta obligación?, es decir, ¿cómo se pagará esta deuda?

Por otro lado, la tasa sería de 9,45%, casi el doble comparando con las anteriores emisiones de bonos soberanos realizadas entre los años 2012 y 2017; y mucho mayor que las tasas que suelen aplicar las instituciones financieras multilaterales; es así que esta deuda generará un pago de intereses alto por casi 500 millones de dólares.

Las condiciones señaladas, como la tasa de interés alta, están determinadas por la calificación de riesgo país que es reflejo de la situación económica. Como se mencionó anteriormente, atravesamos por una crisis estructural que dejó el anterior Gobierno.

Sobre el destino de estos recursos, claramente el país requiere divisas para obligaciones ineludibles como la importación de combustibles y el servicio de la deuda; por otro lado, uno de los factores que ha conducido a la actual crisis es el incremento del gasto; por lo tanto, a partir de la deuda externa no se debería incrementar nuevamente el gasto, sino cubrir las obligaciones existentes. El Estado necesita reducir sus gastos y, por tanto, el déficit fiscal (diferencia entre ingresos y gastos).

Finalmente, como Fundación Jubileo señaló en los últimos años, no vale la pena endeudarse para salvar el mes y seguir arrastrando o postergando los problemas para más adelante. Evidentemente, se necesita financiamiento externo, pero si el país se endeuda sin implementar políticas orientadas a resolver los problemas (ajuste económico), el resultado será reducir el margen de endeudamiento para cuando se tenga que afrontar este ajuste; es decir, estaríamos difiriendo el problema y agravándolo para más adelante, tal cual hizo el anterior Gobierno.

Endeudarse, lamentablemente, es necesario; pero debiera ser una determinación que acompañe a la implementación de las medidas necesarias y urgentes, y para el tiempo de recuperación.

Fundación Jubileo
Mayo 2026

